RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Número de Folio de la Solicitud: 11019800003322

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las **13:42 horas** del **día 14 catorce de febrero de 2022**, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el solicitante Iván. Y recibida el **09 nueve de febrero de 2022.** En la que solicita: *"Solicito me proporcionen de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado JAPASP, los curriculum vitae de los integrantes del consejo de dicha junta, estos los propuestos para el periodo 2022-2025 en formato PDF, mismos que deseo sean enviados vía correo electrónico: quevedoivan2022@hotmail.com".*

RESULTANDO

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondientes para su seguimiento:

Al Director General de la JAPASP, se le envió el oficio número UAIP00090/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Director General de la JAPASP, mediante Oficio No. DG-0093/2022, remitió la información solicitada, señalando lo siguiente: En relación a la información solicitada le comunico ha sido enviada de manera digital al correo uaipsanluisdelapaz@gmail.com.

CONSIDERANDO

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por El Director General de la JAPASP, mediante Oficio No. DG-0093/2022 y se envía vía correo electrónico quevedoivan2022@hotmail.com, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Guanajuato, 14 de febrero de 2022

Lic. María de la Luz Estrada de León.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.